

**D. Antonio González-Adalid**  
**Presidente de Enagás S.A.**

**JUNTA GENERAL**  
**DE ACCIONISTAS**  
**2004**

Madrid, 30 de abril de 2004

## **ÍNDICE**

- 1. Introducción**
- 2. El mercado del gas**  
**Proceso de liberalización**  
**Evolución de la demanda**
- 3. Actividades de Enagás**  
**Regasificación**  
**Transporte**  
**Almacenamiento**  
**Operación del Sistema**  
**GTS**
- 4. Desarrollo del Marco Regulatorio**
- 5. Resultados 2003: Compromisos cumplidos**
- 6. El ejercicio 2004**
- 7. Evolución bursátil**
- 8. Transparencia y Comunicación**
- 9. Estructura Accionarial**
- 10. Dividendo**
- 11. Gobierno Corporativo**
- 12. Compromiso social:**  
**Medioambiente, Seguridad y Recursos**  
**Humanos**
- 13. Conclusión, creación de valor y futuro**
- 14. Propuestas a la Junta**
- 15. Agradecimientos**

## **1 . INTRODUCCIÓN**

**Buenos días, Señoras y Señores Accionistas:**

**Me es muy grato expresarles mi bienvenida por segundo año consecutivo a esta Junta General de Accionistas, y lo hago en mi nombre y en el del Consejo de Administración que tengo el honor de presidir.**

**Durante mi intervención voy a hacer un resumen de lo acontecido en 2003, un año clave para la Compañía, lleno de importantes logros, en el que hemos conseguido buenos resultados, liderazgo empresarial y hemos aportado la transparencia e independencia necesaria al continuo proceso de liberalización del sector en el que operamos. Comenzaré mi exposición refiriéndome a los acontecimientos más sobresalientes del año en el mercado del gas, para posteriormente detallar las principales líneas de actividad de la Compañía y sus avances en la consecución de los objetivos estratégicos para finalmente, explicarles cuales son nuestras expectativas de cara al futuro.**

## **2. EL MERCADO DEL GAS**

**Las dos características más sobresalientes del mercado del gas en España durante el año 2003 fueron, por un lado, la rápida y eficiente liberalización del mercado y el continuado crecimiento de la demanda por encima de las previsiones iniciales.**

**Como ustedes saben, en España coexisten dos mercados para el gas: el liberalizado y el mercado a tarifa.**

**En el mercado liberalizado, donde el gas es adquirido a los suministradores por las compañías comercializadoras, Enagás pone a disposición de éstas una red de infraestructuras segura y flexible para regasificar, almacenar y transportar el gas hasta las redes de distribución, gestionando la demanda y los requerimientos del sistema para que funcione en las máximas condiciones de seguridad y eficiencia.**

**En el mercado a tarifa, es Enagás quien garantiza su adecuado suministro, adquiriendo y vendiendo el gas necesario para atender este**

**segmento. Esta actividad no genera riesgo para la Compañía, al comprar y vender el gas al mismo precio, recibiendo por dicha actividad una compensación regulada.**

**El calendario de liberalización del sector en España ha demostrado ser uno de los más rápidos y eficientes de la Unión Europea, permitiendo que crezca de manera continuada el número de clientes que acceden al mercado liberalizado, y por tanto se produzca la deseada reducción progresiva del segmento a tarifa. Este complejo proceso se inició en España en 1996 y concluyó con éxito el 1 de enero de 2003, ya que desde esta fecha cualquier consumidor puede elegir comercializador de gas natural.**

**A finales de 2003 la demanda transportada para el Mercado Liberalizado supuso un 70% del total, comparado con un 55% a final de 2002. Para el año 2004, estimamos que prácticamente todos los grandes clientes habrán pasado al Mercado Liberalizado.**

**Enagás ha desempeñado un papel fundamental en este proceso, al avanzar en la puesta en marcha de las infraestructuras necesarias para**

**conseguir la capacidad adecuada en el sistema, y así facilitar el acceso a todos los nuevos operadores que lo han solicitado.**

**El Real Decreto 1434 de 27 de diciembre de 2002, por el que se modificó el sistema de acceso de terceros a la red, supuso un importante avance, permitiendo a Enagás liberar capacidad contratada en exceso por los operadores y así atender todas las solicitudes de acceso pendientes, de tal manera que hoy no existen conflictos por esta materia.**

**Quisiera destacar además que en este contexto de alto crecimiento y apertura, los peajes asociados al acceso de terceros a la red de Enagás han descendido durante dos años consecutivos, con una caída acumulada desde 2002 del 2,3%, siendo los peajes totales equivalentes a los del resto de Europa.**

**En definitiva, la liberalización del mercado de gas en España puede considerarse como modélica, al haberse completado sin incidencias en un tiempo record, dotando a todos los operadores de la capacidad solicitada para competir en el mercado**

**y pagando por ello costes de acceso muy razonables.**

**Por otro lado, la otra característica fundamental del sector en 2003 ha sido el crecimiento de la demanda de gas, que aumentó por encima del 13% respecto al ejercicio anterior, superando las expectativas iniciales y confirmando la senda de alto crecimiento registrada en años precedentes.**

**Además, este crecimiento se produjo en todos los sectores:**

- tanto en el residencial, al haberse extendido el uso de gas natural a nuevos hogares y áreas geográficas,**
- como en el industrial en donde el gas natural presenta claras ventajas respecto a otras fuentes de energía alternativas, en cuanto a eficiencia de los procesos industriales, precio y respeto al medio ambiente.**
- Pero sin duda es en la generación de electricidad con gas donde este incremento ha sido más significativo. Así, la demanda para este sector creció hasta los 28.871 Gigawatios hora, casi duplicando la cifra de 2002, y alcanzando un nivel cercano al 11% del total**

**de la demanda, debido al acelerado proceso de construcción de centrales de ciclo combinado.**

**A finales de 2003, ya existían doce grupos de 400 Megavatios operativos, frente a los siete que había al final de 2002. Para 2004 se prevé que otros nueve se pongan en funcionamiento.**

**En resumen, nos encontramos ante el apasionante reto de trabajar en un sector que registrará crecimientos del orden del 9% anual durante los próximos años, y que cuenta con un grado de apertura y competencia muy superior a otros sectores similares en España y en otros países de la Unión Europea.**

### **3. LA ACTIVIDAD DE ENAGÁS**

**Una vez resumida la situación del sector en 2003, permítanme referirme a los avances realizados en las distintas áreas de actividad de la Compañía.**

#### **REGASIFICACIÓN**

**Dada la singularidad del mercado español de gas, estratégico para la economía nacional, pero**



**que no dispone prácticamente de producción propia, se hace patente la necesidad de poseer una red de plantas de regasificación amplia y flexible, que permita atender las importaciones.**

**Así, el Sistema español cuenta hoy en día con cuatro plantas, tres de las cuales son propiedad de Enagás y situadas en las zonas geográficas de mayor importancia en cuanto a acceso marítimo y cercanía a los núcleos de mayor demanda.**

**Dadas las ventajas del gas natural licuado en cuanto a la flexibilidad de su operativa y a la posibilidad de mayor diversificación de las fuentes de suministro a corto plazo, la actividad de regasificación ha crecido significativamente durante 2003, ya que un 62,8% de la oferta de gas que llegó al Sistema lo hizo en forma de GNL, un 15,7% más que el año anterior.**

**Enagás ha sido capaz de atender a este fuerte incremento y a las crecientes necesidades de flexibilidad gracias a las ampliaciones realizadas en sus instalaciones de regasificación, a las que ha destinado casi un 30% de las inversiones realizadas por la Compañía durante este ejercicio, alcanzando los 124 millones de euros.**

**Cabe destacar el nuevo atraque para metaneros en la Planta de Barcelona, y la ampliación de la capacidad de emisión de la Planta de Cartagena.**

## **TRANSPORTE**

**Pasando a la actividad de transporte, Enagás ha continuado desarrollando su red de gasoductos, con el objetivo de vertebrar adecuadamente el Sistema, hacer llegar el gas natural a nuevas zonas geográficas, y garantizar la capacidad en las áreas de mayor demanda.**

**Al finalizar el año Enagás gestionaba más de 6.500 kilómetros de gasoductos, frente a 6.430 en 2002, además de nueve estaciones de compresión y 280 estaciones de regulación y medida. Para ello Enagás ha invertido en la construcción de nuevos gasoductos cerca de 260 millones de euros lo que supone un 61% del total de inversiones realizadas.**

## **ALMACENAMIENTOS SUBTERRÁNEOS**

**En el área de almacenamiento, Enagás cuenta con dos yacimientos subterráneos que permiten modular la oferta y la demanda, al tiempo que**

**aseguran las reservas mínimas de seguridad que garantizan una atención adecuada de dicha demanda en caso de dificultades en las fuentes de suministro.**

**En el año 2003 Enagás invirtió en Almacenamientos Subterráneos 20 millones de euros que sirvieron fundamentalmente para aumentar la capacidad operativa del yacimiento de Serrablo.**

### **OPERACIÓN DE SISTEMA.**

**Enagás, como compañía líder de transporte, regasificación y almacenamiento de gas natural en España, ha llevado a cabo un esfuerzo muy importante para completar una red de transporte suficientemente desarrollada de acuerdo a las necesidades de todos los comercializadores y distribuidores que operan en el mercado gasista, todos ellos clientes de la Compañía, y que atienden a su vez a mas de cinco millones de consumidores finales.**

**En el transcurso del año, Enagás firmó con las 12 comercializadoras operativas en el mercado liberalizado un total de 83 contratos de reserva**

**de capacidad y atendió todas las necesidades del mercado a tarifa en España.**

**Enagás puede afirmar con orgullo que la gestión que ha realizado en el Sistema, en un entorno tan complejo como el que les he detallado, puede calificarse como muy satisfactoria.**

**Hemos sido capaces de coordinar la entrada de nuevos operadores con el incremento espectacular de demanda, cerrando el año sin conflicto alguno, ni solicitudes de capacidad a corto plazo insatisfechas.**

**Así, gracias al esfuerzo inversor, la capacidad nominal de entrada de gas al Sistema aumentó en 2003 un 8%. Este hecho es importante ya que nos ha permitido garantizar el suministro a pesar del creciente número de máximos de consumo estacionales.**

**En 2003 se alcanzaron nuevas puntas históricas de demanda, siendo la mayor en febrero, en la que se consumieron 1.137 Gigawatios hora, un 21% más que el máximo del invierno del ejercicio anterior. Adicionalmente se constató un importante incremento de demanda de gas para**

**generación eléctrica durante los meses de verano, debido al creciente uso de energía eléctrica producida con gas natural para aparatos de aire acondicionado.**

**Cabe reseñar que, en un año tan intenso en actividad, sólo se limitaron las entregas a clientes interrumpibles durante 10 días de enero, debido a restricciones parciales en el suministro de Gas Natural Licuado por el cierre de puertos en el Mediterráneo a causa del mal tiempo.**

**Quisiera resaltar que en 2003 el factor de utilización medio del sistema fue superior al 75%, llegando a alcanzar máximos del 90%. Por lo tanto, ha existido en todo momento un margen de capacidad suficiente.**

**Ahora bien, dado que el objetivo es contar con un sistema que pueda atender con holgura los picos de demanda, se estima que el margen de capacidad necesario debe ser de al menos un 20%. Ello evidencia la necesidad de seguir desarrollando infraestructuras para cumplir dichos mínimos de capacidad adicional, tal y como exige la Planificación Obligatoria aprobada**

**por el Parlamento español en 2002, debido al fuerte incremento de la demanda previsto.**

## **GESTIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA**

**Finalmente quiero hacer una mención especial al hecho de que la eficacia y normalidad de operaciones que les he comentado se ha conseguido en gran parte gracias a la actividad de Enagas como Gestor Técnico del Sistema, cometido clave a la hora de garantizar la continuidad y seguridad del suministro y el correcto funcionamiento de la red.**

**Cabe destacar en especial que la entrada en funcionamiento en 2003 de la cuarta planta de regasificación del país, en Bilbao, supuso un importante reto para Enagás como Gestor Técnico del Sistema, ya que por primera vez fue necesario integrar en la red la operación de una nueva planta, propiedad de otro transportista. Enagás prestó su colaboración, experiencia y apoyo técnico para garantizar que dicha planta entrase en funcionamiento en los plazos previstos y en condiciones óptimas.**

**Asimismo, la creciente importancia de la generación de electricidad a partir de gas natural hace cada día más evidente la interrelación que existe entre el sistema gasista y el eléctrico. Para darle una adecuada respuesta, durante el pasado año se intensificó aún más la labor de coordinación operativa entre los gestores de ambas redes de transporte, Enagás y Red Eléctrica.**

#### **4. DESARROLLO MARCO REGULATORIO**

**Después de este breve repaso a las distintas áreas de la Compañía, me gustaría referirme al Marco Regulatorio por el que se rigen las actividades de Enagás.**

**El actual Marco, definido en febrero de 2002, continuó desarrollándose en el transcurso del año 2003, permitiendo el crecimiento, liberalización y consiguiente aumento de la competencia en el sector a través de una normativa clara, estable y eficiente.**

**En primer lugar, en enero de 2003 se publicaron las Órdenes Ministeriales por las que se establecía el régimen retributivo para el año**

**2003 de las actividades del sector gasista, que en la parte fija acreditada a Enagás fue un 12% superior a la cifra de 2002 por los mismos conceptos.**

**Cabe recordar que la remuneración de Enagás refleja un adecuado retorno sobre las inversiones que la Compañía lleva a cabo, y ha permitido que los peajes asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas descendieran un 1,68%, haciendo compatible la rentabilidad del Marco Regulatorio para el proceso inversor con la reducción del coste de utilización de las infraestructuras para los operadores de la cadena del gas.**

**Como les he comentado al principio de mi intervención, otro avance importante en éste área se reflejó en el Real Decreto 1434 que modificó el régimen de acceso de terceros a la red y estableció un mecanismo transitorio de liberación de capacidad para destinarlo a consumos existentes.**

**Su aplicación a lo largo del año 2003 resultó de gran importancia, ya que las empresas comercializadoras de gas natural ajustaron la**



**capacidad contratada en el Sistema Gasista a sus necesidades reales, optimizando la capacidad existente, maximizando el aprovechamiento de la misma y permitiendo el acceso a nuevos operadores.**

**Así, al finalizar el primer trimestre del año, se liberó capacidad por unos 15 millones de metros cúbicos, lo que significó la aparición de capacidad contractable suficiente, en consonancia con los objetivos de la Planificación Obligatoria de contar con una red que atienda de manera holgada las necesidades.**

**Adicionalmente, el año 2003 fue el primer ejercicio completo en el que se aplicó el nuevo procedimiento de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro, necesarios para retribuir las actividades de Enagás. Dicho procedimiento permitió un funcionamiento correcto y ordenado del sistema de cobro en el año 2003, por el que Enagás recibe liquidaciones mensuales sobre las cantidades debidas.**

**Por otro lado, el 26 de junio de 2003 se publicó la Segunda Directiva Europea sobre el gas, que**

**regula el proceso de liberalización del mercado interior europeo del gas natural.**

**Entre las novedades introducidas por esta Directiva está la propuesta de un sistema de acceso a terceros basado en tarifas reguladas y públicas, aplicable a todos los clientes cualificados de forma objetiva y sin discriminación, y la ampliación de la calificación de cliente cualificado a todos los clientes a partir de 2007.**

**Me gustaría destacar que el sector gasista español ya cumple estos dos requisitos desde 2003, lo que pone de manifiesto una vez más el liderazgo de España en cuanto al proceso de apertura del mercado.**

**Finalmente, entre los desarrollos legislativos publicados en el primer trimestre del año 2004, cabe destacar la Orden Ministerial por la que la retribución estimada de Enagás para el año 2004 supondrá un incremento máximo respecto al año anterior del 9% en la remuneración total de todas las actividades reguladas.**

**Además, en 2004 los peajes de acceso de terceros a instalaciones gasistas bajarán nuevamente un 0,6%, lo que supone dos años consecutivos de reducción.**

**Todo ello confirma la oportunidad, estabilidad, claridad y eficacia del Marco Regulatorio del sector en España, y genera la confianza necesaria para realizar las inversiones previstas en la Planificación Obligatoria, que fija las infraestructuras que es preciso construir en el periodo 2002-2011.**

**Quisiera destacar que la tasa interna de rentabilidad reconocida a las inversiones es aceptable, pero moderada, y que si somos capaces de conseguir que estos proyectos sean rentables es gracias en gran parte a que el coste medio de capital de la Compañía es muy bajo, debido a su adecuada política financiera.**

**En definitiva, el éxito del Sistema ha sido indudable. Contamos con una Planificación sólida, aprobada por unanimidad en el parlamento, y el Sistema incentiva la construcción de infraestructuras en un entorno de peajes adecuados. Pero no debemos olvidar que aún quedan por desarrollar importantes**

**aspectos dentro de la regulación, y estoy seguro que el nuevo Gobierno nombrado tras las elecciones generales del 14 de marzo, pondrá en marcha los elementos fundamentales para completarla, como son, entre otros, la regulación sobre existencias mínimas de seguridad y diversificación de aprovisionamientos, el desarrollo de las normas técnicas del Sistema y la garantía de un periodo de estabilidad regulatoria de cuatro años, similar a otros regímenes europeos.**

**Quisiera aprovechar esta ocasión para ofrecer al nuevo Gobierno la plena colaboración de Enagás y de todo su equipo profesional para continuar avanzando, llevando a cabo el desarrollo de infraestructuras de gas necesarias para facilitar la apertura del mercado, lo que contribuirá a mejorar la competitividad de nuestro país.**

## **5. RESULTADOS 2003: COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS**

**Todo lo comentado hasta ahora ha tenido su reflejo en los excelentes resultados obtenidos, cuyas líneas generales paso a continuación a**

resumirles.

**En 2002 tuve el placer de anunciarles las líneas estratégicas que iban a guiar nuestra actividad hasta el año 2006. Los resultados del año suponen un sólido avance en la consecución de nuestros objetivos, situando a Enagás en una posición muy confortable para alcanzarlos y, con toda seguridad, superarlos.**

**Por un lado, nos comprometimos a poner en marcha un ambicioso plan de inversiones de 2.600 millones de euros. Pues bien, a final de 2003 ya habíamos puesto en explotación más de 460 millones, e invertido más de 610 millones de euros. Adicionalmente, el resto de proyectos se encuentran en diferentes fases de construcción.**

**Además, anunciamos una política de mejora en eficiencia, aprovechando al máximo nuestro alto apalancamiento operativo para alcanzar resultados superiores. Hemos superado todas las expectativas con respecto a este objetivo, al mantener por tercer año consecutivo los costes operativos en niveles similares, gracias a una política interna exhaustiva de control de costes y mejora continua.**

**En tercer lugar, nos comprometimos a llevar a cabo el crecimiento mejorando nuestra estructura de deuda hasta alcanzar niveles similares a los de otras compañías del sector, sin comprometer la flexibilidad financiera. De nuevo, en este objetivo hemos superado las expectativas, manteniendo una política financiera conservadora y una sólida estructura de balance, reconocida por las principales casas de calificación crediticia, Standard Poor's y Moody's.**

**Finalmente, anunciamos una política de dividendo claramente atractiva que persigue remunerar de manera adecuada al accionista en un entorno de crecimiento, y cuya plasmación para el año 2003 proponemos hoy a su aprobación.**

**En 2003, el beneficio neto ascendió a 142 millones de euros, un crecimiento del 29% respecto al obtenido en 2002. Este excelente resultado fue consecuencia de tres factores importantes:**

- **El incremento en ingresos regulados, que en 2003 aumentaron en un 12%, gracias a las importantes inversiones realizadas y al aumento de la base de activos puestos en explotación.**
- **Además los gastos operativos se situaron en niveles similares a los del ejercicio anterior, debido a la gestión de la política de contención de costes de la Compañía, incluso después de incluir en dichos gastos las provisiones realizadas por ajustes de plantilla como parte de un programa de jubilaciones anticipadas llevado a cabo durante el año.**
- **El resultado financiero también experimentó una evolución positiva respecto a 2002 gracias a la adecuada gestión de la política financiera y de tesorería llevada a cabo por la Compañía y a los bajos tipos de interés, cerrando el año con un coste medio de la deuda del 2,86%, el más bajo de los conseguidos por las empresas del sector.**

**Por otra parte en el año 2003, Enagás llevó a cabo una importante aceleración de su programa**

**de inversiones, incrementándolas en más de un 120% hasta los 426 millones de euros, cumpliendo en tiempo y forma con los objetivos estratégicos internos y de la Planificación Obligatoria.**

**El 61% de estas inversiones se destinaron a nuevas redes de transporte, un 29% a la ampliación de las plantas de regasificación, un 5% a almacenamientos subterráneos y un 5% a otros proyectos.**

**Además, el inmovilizado puesto en explotación ascendió a 158 millones de euros, aumentando la base de activos a remunerar.**

**También, cabe destacar que los principales proyectos previstos en el plan de la Compañía, se encuentran ya en fases muy avanzadas, con un total de 2.200 millones de euros en proceso de construcción.**

**Estas inversiones se han financiado gracias a los recursos generados por la Compañía que ascendieron a casi 250 millones de euros y al incremento del endeudamiento. Este incremento ha sido bastante moderado gracias al cobro de**



**260 millones de euros procedentes de la mesa de liquidación y correspondientes al ejercicio anterior.**

**Así, a final de año el endeudamiento financiero neto de la Compañía ascendió a 1.278 millones de euros, lo que supone un ratio sobre total de activos del 41,3% frente al 43,3% de finales de 2002, un nivel ciertamente conservador si tenemos en cuenta la naturaleza regulada y estable del negocio y el nivel de apalancamiento de compañías similares.**

**En el área financiera, Enagás llevó a cabo otros importantes avances de acuerdo con nuestra política, que tiene como principal objetivo minimizar el riesgo y optimizar la estructura de balance, financiando las actividades mayoritariamente con deuda a largo plazo y coste fijo, en las mejores condiciones posibles.**

**En primer lugar, Enagás firmó en abril de 2003 un préstamo sindicado a largo plazo por importe de 1.000 millones de euros destinado a la refinanciación del préstamo puente a un año contratado en junio de 2002 con motivo de su salida a Bolsa.**

**Posteriormente, la Compañía contrató instrumentos de cobertura que limitarán el coste financiero en el periodo 2004-2008 aplicable a dicho préstamo sindicado, y que permitirán minimizar el riesgo de tipos de interés, financiando las inversiones a largo plazo con un coste máximo conocido.**

**Finalmente, hemos firmado una operación de préstamo de 200 millones de euros a quince años con el Instituto de Crédito Oficial y un Acuerdo Marco de Colaboración, a largo plazo, con el Banco Europeo de Inversiones, lo cual garantiza la cobertura de las necesidades de financiación de Enagás para todo 2004.**

**Como consecuencia de todo ello, el pasado enero, la Agencia de Calificación Standard & Poor's elevó el rating de Enagás a largo plazo a "AA-" con perspectiva estable, destacando las buenas perspectivas de generación de resultados y el bajo riesgo financiero. Teniendo en cuenta que sólo dos compañías del Ibx 35 tienen una calificación crediticia igual o superior, Enagás se confirma como una de las empresas de mayor seguridad y fortaleza financiera del índice.**

**En definitiva, en 2003 hemos sentado las bases que nos llevarán a generar crecimientos superiores, mejorando en rentabilidad, reduciendo riesgo y cumpliendo con creces nuestros objetivos.**

## **6. EL EJERCICIO 2004**

**Una vez resumidos los buenos resultados y el entorno operativo del año 2003, pasaré a indicar brevemente nuestras expectativas para el ejercicio 2004.**

**Por un lado, la retribución total estimada de Enagás para el año 2004, procedente de la base de activos regulados, y por las actividades reguladas que desarrolla la Compañía, tendrá un incremento máximo estimado del 9% respecto al año anterior.**

**Si tenemos en cuenta que este crecimiento de ingresos no supondrá un incremento significativo de costes, ya que continuaremos avanzando en nuestra política de contención de los mismos, la creación adicional de valor para el accionista está asegurada.**

**En el año 2004 esperamos crecer alrededor del 10% en resultado neto, manteniendo una rentable remuneración vía dividendo.**

**En resumen, el año 2004, será un “año de transición” para la Compañía, con crecimientos por encima de la media del sector pero menores a los que generaremos en 2005 y 2006. En cambio, es un año de capital importancia tanto por los activos que entrarán en funcionamiento y que percibirán remuneración en años sucesivos, como por el nivel de inversiones que se llevará a cabo.**

**El plan inversor de la Compañía recibirá un fuerte impulso en este año, en el que esperamos alcanzar un volumen de inversiones del orden de 500 millones de euros y multiplicar por cuatro la cifra de infraestructuras puestas en explotación de 2003.**

**Este esfuerzo se traducirá por tanto en fuente de ingresos, crecimiento estable y mayor generación de valor a futuro.**

## **7. EVOLUCIÓN BURSÁTIL**

**Permítanme dedicar ahora algunos comentarios al comportamiento bursátil del valor de Enagás en 2003.**

**El pasado ejercicio fue en general un año positivo para los mercados de valores, ya que tras tres años de caídas, los principales índices europeos y norteamericanos cerraron el ejercicio con revalorizaciones por encima del 10%, concretamente el Dow Jones Stoxx 600, índice donde cotiza Enagás, subía un 13,7% en el año 2003.**

**En España, la recuperación de los mercados siguió la tónica internacional; la menor incertidumbre geopolítica, los datos macroeconómicos generados en la zona euro a partir del tercer trimestre, unido a los buenos resultados empresariales, han permitido que el Ibex 35 finalice el año con una revalorización del 28,2% y el índice sectorial Ibex Utilities con una subida del 31,9%.**

**En este contexto, el comportamiento de la acción de Enagás en el ejercicio 2003 se puede**

**considerar como excelente. Con una revalorización anual del 48,3%, Enagás ha registrado la mayor apreciación de las compañías energéticas que forman parte del Ibex 35, y la quinta comparada con la totalidad de los valores del índice selectivo.**

**La revalorización de la acción en el año, ha sido por tanto superior a la de todos los índices de referencia de la Compañía en el ámbito internacional, nacional y sectorial.**

**Este comportamiento sobresaliente de la acción en el ejercicio 2003, ha sido reflejo del crecimiento en los resultados que la Compañía ha presentado trimestralmente, de la claridad y seguridad de la estrategia y de la política de comunicación y transparencia.**

**Todo ello ha supuesto que el mercado considere a Enagás dentro de sus principales opciones de inversión, reconociendo el potencial alcista del valor, según la gran mayoría de estimaciones de las principales casas de inversión.**

**En los primeros meses del año 2004 se ha producido en los mercados un sensible repunte**

**de la inversión en renta variable, a pesar del efecto negativo inicial por los atentados del 11 de marzo. El Ibex 35 marcó nuevos máximos, superando los 8.400 puntos. En este periodo, Enagás ha continuado con una trayectoria muy sólida, alcanzando máximos históricos y (superando) en revalorización a sus índices de referencia. A cierre de la sesión de ayer, Enagás cotizaba a 9,37 euros por acción, lo que supone una capitalización bursátil superior a los 2.200 millones de euros, es decir, un incremento de más de 700 millones de euros desde la salida a Bolsa.**

**En definitiva, Enagás se ha consolidado como un valor estable y de crecimiento, y estamos seguros de que el mercado continuará valorando positivamente la estrategia de la Compañía.**

## **8. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Enagás ha mantenido firme durante el ejercicio su compromiso de excelencia y transparencia, atendiendo diariamente las llamadas y consultas de inversores y analistas, potenciando los canales activos de comunicación: la página web corporativa, actualizada según la Ley de**

**transparencia, el correo electrónico directo y el teléfono gratuito de la Oficina del Accionista.**

**Adicionalmente hemos tenido la oportunidad de asistir a múltiples presentaciones en foros públicos, visitando a más de 600 inversores nacionales e internacionales. Por otro lado, he realizado cuatro conferencias telefónicas para presentar y explicar los resultados trimestrales de la Compañía y sus avances, haciendo llegar todos los hechos significativos de la Compañía a una base de más de 5000 personas, y publicándolos en la página web.**

**Este importante esfuerzo se ha visto recompensado al haber recibido el Premio a la Mejor Labor de Relación con Inversores después de una OPV que otorga la prestigiosa revista europea IR Magazine basada en las opiniones de más de 250 analistas e inversores.**

## **9. ESTRUCTURA ACCIONARIAL**

**Quisiera ahora hacer una breve reseña de la estructura accionarial de Enagás.**



**Hoy, Enagás cuenta con una base amplia y diversificada de inversores que han depositado su confianza en la estrategia de la Compañía.**

**Por un lado, el capital flotante incluye, además de una amplia base de accionistas de capital limitado, un elevado número de inversores institucionales de todo el mundo que buscan en Enagás crecimiento, dividendo y seguridad, entre los que se encuentran algunas de las más prestigiosas casas de inversión, tanto en Estados Unidos, como en Reino Unido, España y el resto de principales plazas financieras. Ellos son prueba del atractivo de Enagás como oportunidad inversora en todo el mundo, y factor esencial de liquidez para el valor.**

**Enagás cuenta además con un núcleo de accionistas significativos entre los que se encuentra Gas Natural, que cuenta actualmente con un 35% de las acciones de la Compañía, la CAM, Bancaja, Sagane y Cajastur, algunas de las cajas o holdings más importantes del país, que han elegido Enagás para formar parte de su portafolio de inversiones industriales, y BP, compañía líder en el sector energético mundial. A ellos les define su vocación de estabilidad para**

**el valor y su compromiso con la gestión de la Compañía.**

**Como todos ustedes saben, en virtud de lo dispuesto en la Ley de acompañamiento de los Presupuestos de la Nación de 2004, Gas Natural cuenta con un periodo máximo de tres años desde Enero para reducir su participación a un 5%, máximo establecido para cualquier accionista o grupo de los mismos. Creo firmemente que esta desinversión supondrá una oportunidad para la acción de Enagás, al mejorar el capital flotante, y con ello la liquidez del valor. La positiva reacción de los mercados a esta desinversión, reflejada en la evolución bursátil desde que se publicó la noticia, nos hace confiar en que la colocación será todo un éxito y un elemento de atractivo adicional para el inversor. Quisiera recordar que Gas Natural es un excelente accionista para Enagás, que ha apoyado a la Compañía en su política de independencia y transparencia sin interferir en la gestión, por lo que le estamos muy agradecidos.**

## **10. DIVIDENDO**

**El Consejo de Administración de Enagás ha acordado proponer a la Junta General de**

**Accionistas la distribución de un dividendo bruto total, correspondiente al ejercicio 2003, de 30 céntimos de euro por acción.**

**Como ustedes saben, el pasado mes de enero se pagó un dividendo a cuenta de doce céntimos de euro por acción, con lo que, de aprobarse la propuesta, se distribuirá un dividendo complementario acorde con el objetivo anunciado de remunerar al accionista con un 50% del beneficio neto generado en el ejercicio.**

**Esto implica un incremento del dividendo de un 29% respecto al año anterior, y una rentabilidad por dividendo en 2003 del 3,5%, una de las más altas del sector.**

## **11. GOBIERNO CORPORATIVO**

**A continuación, quisiera explicarles brevemente las acciones llevadas a cabo por Enagás en un área a la que damos especial importancia, el gobierno corporativo.**

**El ejercicio 2003 ha sido un año muy importante para Enagás, en el que hemos avanzado en nuestro compromiso de transparencia. Hemos**

**desarrollado una política de información clara, completa y detallada, de acuerdo con nuestro objetivo de avanzar por delante de las meras recomendaciones y requisitos legales.**

**Efectivamente, durante este año, en España se han llevado a cabo numerosas iniciativas legislativas dirigidas a mejorar las prácticas de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas. Enagás ya se había anticipado a muchas de ellas, de modo que ya contaba, antes de la exigencia legal, con un Reglamento del Consejo de Administración y un Código Interno de Conducta en materias relativas al mercado de valores, además de tener constituidas sendas Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Nombramientos y Retribuciones. Como complemento a ello, en el año 2003 Enagás ha implementado nuevas medidas que potencian los deberes de diligencia y lealtad de los administradores, mejorando el funcionamiento de sus órganos rectores.**

**Así, quiero recordarles que en la Junta General Ordinaria del pasado ejercicio se aprobó un Reglamento de la misma, siendo Enagás una de las primeras empresas del IBEX en adoptar esta**

**medida. Igualmente, en el pasado ejercicio se modificaron el Reglamento del Consejo y el Código de Conducta para adaptarlos a las exigencias legales, y se publicó un amplio informe de gobierno corporativo dentro de la Memoria Anual.**

**Quisiera resaltar que Enagás es una de las pocas compañías del Ibex que informa, desde hace ya más de un año, y con periodicidad trimestral, sobre las transacciones con accionistas significativos y partes vinculadas.**

**En el presente ejercicio, se ha aprobado un nuevo reglamento del Consejo de Administración, reordenando las categorías de Consejeros y resaltando los deberes de éstos. También se ha aprobado un Reglamento específico de la Comisión de Auditoría, y se ha desarrollado totalmente el contenido de la página web.**

**Finalmente, hemos elaborado un completo informe anual de Gobierno Corporativo, que hemos puesto a su disposición y cuyo texto detalla de manera exhaustiva las actuaciones de Enagás en ésta materia, información que**

**también se encuentra disponible en la página web de la Compañía.**

**En resumen, cabe destacar el esfuerzo realizado por el Consejo de Administración de Enagás y por todo su personal en ampliar la calidad y transparencia de la información, generando mayor confianza en nuestros accionistas e inversores.**

## **12. COMPROMISO SOCIAL (MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y RRHH).**

**Otro objetivo de Enagás es evolucionar hacia una lógica empresarial que conjugue los resultados económicos, el respeto al medio ambiente y la responsabilidad social, que afectan tanto a sus accionistas como a la sociedad en general.**

**Para ello, en este ejercicio Enagás ha avanzado en sus compromisos de responsabilidad e integridad dentro de sus procesos productivos.**

**Durante este año Enagás pasó a ser una de las empresas líderes en España al suscribir los nueve principios del Pacto Mundial de la ONU, relativos a los derechos humanos, las normas**

**laborales y la protección del medio ambiente, con el objetivo de apoyarlos y promoverlos en nuestro ámbito de influencia y entorno más inmediato.**

**✓ Medio Ambiente**

**Respecto al área medioambiental, el respeto a nuestro entorno es un compromiso esencial en todas nuestras actuaciones, de forma que se han compatibilizado todas las actividades y la puesta en marcha de las nuevas infraestructuras, con la conservación de los recursos naturales de interés ecológico, paisajístico y cultural.**

**Enagás, en su condición de Compañía líder de transporte de la energía fósil más limpia y eficiente, tiene una posición especialmente relevante en los próximos años para que nuestro país alcance los compromisos asumidos en el Protocolo de Kyoto, al promover las infraestructuras que harán posible el crecimiento de esta fuente en la matriz energética nacional.**

**Enagás es una de las compañías energéticas españolas que provoca menor impacto medioambiental, gracias a un mantenimiento**

**óptimo de las instalaciones, y a la racionalización del consumo energético de las mismas. Aún así, la Compañía ha reducido aún más las pequeñas emisiones de CO<sub>2</sub> y metano propias de nuestras actividades. Las emisiones de dióxido de carbono de la Compañía, bajaron un 8,3% con respecto a los datos del año 2002 a pesar del crecimiento de la actividad, mientras que las emisiones de metano a la atmósfera han supuesto solamente un 0,07% sobre el total de gas transportado.**

**Todas las instalaciones de la Compañía han renovado en 2003 las auditorías que AENOR certifica sobre el cumplimiento de la norma internacional (ISO 14001) y de la legislación ambiental aplicable a todas ellas.**

**En cuanto a inversiones realizadas en Medio Ambiente, éstas han ascendido a casi diez millones de euros, lo que supone doblar la cifra del ejercicio 2002.**

**Todas estas actuaciones han merecido el premio a la empresa española con mejor gestión medioambiental del año 2003, concedido a Enagás por la prestigiosa revista "Ejecutivos", y**



**que tuve el honor de aceptar, en nombre de toda la organización, el pasado martes.**

**✓ Seguridad**

**La prevención de riesgos es un elemento clave para la reducción de accidentes e incidentes. Enagás ocupa actualmente una posición de liderazgo en el sector energético en el marco de la prevención y seguridad.**

**Durante el año 2003, se consolidó y amplió la implantación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos de Enagás, que integra la seguridad y salud de sus trabajadores, prevención y seguridad ante accidentes graves y la gestión de los requerimientos de seguridad industrial.**

**Así, es un compromiso de toda la organización llevar a cabo una política proactiva, líder en esta materia, que nos permita minimizar riesgos y prevenir accidentes o eventos no esperados.**

**La inversión en materia de seguridad se elevó a 1,5 millones de euros, lo que significa un**

**incremento de más del 10% respecto al ejercicio anterior.**

**✓ Recursos Humanos**

**No quisiera concluir sin resaltar la importancia del capital humano de la Compañía como motor fundamental de consecución del éxito en su estrategia.**

**Hace un año, llevamos a cabo una reestructuración organizativa para afrontar los retos de la nueva etapa. Debemos agradecer a todas las personas que trabajan en Enagás que han contribuido al éxito de esta nueva organización, mediante una estrecha vinculación a la estrategia de la Compañía, asegurando un eficiente cumplimiento de los actuales retos.**

**Continuando la política de mejora continua, en el ejercicio 2003 se avanzó en la consecución de nuestros compromisos de productividad media de la plantilla. Así, los indicadores de eficiencia han aumentado más de un 14%, respecto al año 2002, lo que demuestra el excelente trabajo, dedicación y empeño aportado por toda la**

**organización este pasado año, y que estoy seguro continuará produciéndose en el futuro.**

**A final de 2003, la Compañía contaba con 878 empleados, lo que significa una ligera reducción del 0,7% respecto a la plantilla del año anterior. Esta reducción, debida a prejubilaciones según el plan del Convenio Colectivo de enero de 2003, es compatible con el rejuvenecimiento de la plantilla. Más de 80 personas, aproximadamente un 9% del total, se han incorporado a nuestro equipo en los últimos dos años, todos ellos profesionales de alta proyección y cualificación.**

**Finalmente, me gustaría mencionar especialmente a los 29 trabajadores que, tras muchos años de esfuerzo y dedicación en Enagás, dejaron en el año 2003 la Compañía; no quiero dejar de manifestar mi reconocimiento y gratitud hacia ellos.**

### **13. CONCLUSIÓN, CREACIÓN DE VALOR Y FUTURO**

**En definitiva, el ejercicio 2003 demuestra que Enagás está cumpliendo con sus objetivos, poniendo en marcha los proyectos anunciados e**

**invirtiendo al ritmo establecido en el plan comunicado durante la salida a Bolsa. La Compañía ha seguido controlando sus costes operativos, mejorando en todos los ratios y asegurando una estructura financiera óptima.**

**Nuestra estrategia seguirá orientada en el año 2004 y sucesivos, a la creación de valor para nuestros accionistas, aprovechando el elemento adicional de bajo riesgo y seguridad de nuestras actividades, al concentrar nuestra actividad en España y en nuestro negocio central: el transporte de gas natural.**

**El proyecto de futuro de Enagás, permitirá afianzar la posición de liderazgo, aumentando los resultados desde una perspectiva financiera prudente, pero de gran rentabilidad. Todo ello con una política de dividendos muy atractiva, que persigue remunerar al inversor de manera sustancial en un entorno de expansión operativa, a través de un Marco Regulatorio adecuado, seguro y estable.**

## **15. PROPUESTAS A LA JUNTA**

**Pasaré a continuación a comentar algunas de las propuestas que presentamos a esta Junta General Ordinaria.**

**Entre ellas están las contenidas en los puntos uno y sexto del Orden del Día, en las cuales ha tenido una importante participación la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Enagás. Cedo la palabra al Presidente de dicha Comisión, D. Luis Javier Navarro, para que explique el fundamento de estas propuestas**

**Toma la palabra D. LUIS JAVIER NAVARRO**

**Gracias, Sr. Presidente. En mi condición de Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Enagás, informo a la Junta de que las cuentas anuales de Enagás S.A. y de su Grupo Consolidado, que ahora se someten a los Sres. Accionistas para su aprobación, y que fueron formuladas por el Consejo en su sesión de 19 de febrero de 2004, previa recomendación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, por considerar el Consejo, por unanimidad, que las cuentas:**

- **Reflejan fiel y adecuadamente el patrimonio de la Compañía y los resultados del ejercicio.**
- **Contienen la información necesaria para su adecuada comprensión, así como una descripción suficiente de los riesgos de la sociedad.**
  
- **Respetan los principios y normas contables de general aceptación, en los mismos términos que las de ejercicios anteriores.**
  
- **Se ha respetado el principio de igualdad de trato a accionistas y transparencia en la información suministrada a los mercados.**

**En relación con el acuerdo sexto, Nombramiento de Auditor, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Enagás ha promovido un concurso para la elección de auditor de la compañía, habiendo sido invitadas las más importantes firmas de Auditoría que operan en España.**

**Finalizado el concurso, y teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Consejo, a propuesta de la Comisión de Auditoría, somete a la Junta**

**General el nombramiento de la entidad “Deloitte” como auditor externo de Enagás por un periodo de tres años, a contar desde el 1 de enero de 2004.**

**Cedo la palabra al Sr.Presidente**

**Toma la palabra el Sr. PRESIDENTE**

**Muchas gracias.**

**Pasando a la propuesta segunda del orden del día, se somete a la Junta la ampliación del número de Consejeros a 16, número máximo previsto en Estatutos, con el fin de reflejar adecuadamente la composición accionarial de la Compañía.**

**En segundo lugar, se somete a aprobación el nombramiento de dos nuevos Consejeros y la reelección de varios miembros, cuyo mandato ha vencido o está próximo al vencimiento, y aprovechando para adaptar la estructura del Consejo de Administración a lo establecido en el Reglamento del mismo, aprobado recientemente siguiendo todas las recomendaciones en materia de buen gobierno corporativo.**

**En la propuesta tercera, se somete a aprobación la modificación del Artículo 27 y 31 de los Estatutos de la Compañía, para adaptarlos a lo establecido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, conocida como Ley de Transparencia, así como la introducción de un nuevo Artículo 6 (bis), modificación del Artículo 8 e inclusión de una disposición transitoria, todo ello a fin de incorporar en los Estatutos las limitaciones a la participación en el Capital Social y al ejercicio del derecho de voto establecidas por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre. Son, pues, modificaciones que vienen exigidas directamente por normas legales, tal y como se refleja en el informe que se encuentra a la disposición de los Sres. Accionistas junto con el resto de documentación de la Junta.**

**Junto a los acuerdos anteriores, quiero también hacer especial mención al punto cuarto, en el que se somete a aprobación un nuevo reglamento de la Junta General.**

**Se trata de desarrollar el Reglamento que se aprobó el año pasado, incorporando todas las recomendaciones que hace la Ley de**



**Transparencia y dotando al Accionista de una herramienta completa y detallada que sirva de marco de referencia para que ustedes puedan acudir a la Junta conociendo con total precisión cómo se va a desarrollar la misma, y el modo concreto de ejercer los derechos políticos que la Ley y los Estatutos les reconocen. Al mismo tiempo, se ha hecho un notable esfuerzo con el fin de dotar del máximo contenido al derecho de información y a ampliar las posibilidades de voto, incluyendo el voto por correo y electrónico.**

**El Consejo, además, se compromete a seguir sometiendo a la Junta cuantos avances puedan ir produciéndose en esta materia, con el objetivo de respetar y garantizar los intereses de ustedes, los accionistas.**

**En cuanto a la propuesta quinta, se somete a su aprobación la retribución de los miembros del Consejo, con objeto de adaptar dicha remuneración al nuevo número de consejeros, sin suponer ello un cambio en la política de la Compañía en esta materia. En concreto, la retribución que se propone a la Junta es la misma, en términos individuales, que la del pasado ejercicio.**

## **16. AGRADECIMIENTOS**

**Por último, estimados accionistas, como Presidente de Enagás, me gustaría agradecerles en mi nombre y en el del Consejo de Administración la confianza que siguen depositando en nuestra empresa; gratitud que hago extensiva al excelente equipo humano de Enagás que, con su dedicación y esfuerzo, hacen posible que la Compañía continúe siendo una referencia clara del sector de la energía en España.**

**Desde esta tribuna, quisiera asimismo recordar en mi nombre y en el de todo el personal de Enagás, con emoción y solidaridad, a las víctimas mortales y a los heridos en los ataques terroristas del 11 de Marzo. No les olvidamos y no les olvidaremos.**

**Deseo terminar mis palabras, con mi agradecimiento al Consejo de Administración que me acompaña en esta mesa y a todos ustedes, señoras y señores accionistas, por su presencia en esta Junta, su confianza y su fidelidad a Enagás.**



**Quedo ahora a su disposición con objeto de contestar las preguntas que ustedes estimen pertinente formularme.**

**Muchas gracias.**